## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del acto que se cita.

Con fecha 2 de abril de 2012, el Delegado Provincial Accidental (Orden del 17 de febrero de 2012) para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en los expedientes de protección 352-2009-00002523-1 y 352-2011-00001537-1 (EQM3) referente a los menores CJ. DS.A. y MP.DS. dicta acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Giseli Aparecida D Silva y don Charlles da Costa, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le pone en conocimiento que los padres o tutores del/de los menor/es disponen, según el artículo 24.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta notifiación, para aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de los que pretendan valerse.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 19 de abril de 2012.- El Delegado, P.S. (Orden de 17.2.2012), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.